



DISCURSO

Tengo el privilegio de dirigir estas palabras con ocasión del Día de El Diplomático, noble profesión que representa el ejercicio supremo de la tolerancia y respeto a la diversidad política, cultural y religiosa de los pueblos.

La diplomacia moderna tuvo su mayor desarrollo en el renacimiento. En esta época se adopta la práctica de enviar embajadores y misiones especiales de ciudad en ciudad para transmitir mensajes, avisos y entregar obsequios vinculados con los intereses de un dignatario frente a los gobernantes de otras ciudades

Las ciudades Estado italianas crearon una serie de instituciones y mecanismos que todavía perduran; un sistema de embajadores permanentes que defendían los intereses de su Estado mediante la observación, los informes y la negociación,

A su vez, un departamento de asuntos exteriores analizaba los informes escritos de los embajadores, les enviaba instrucciones, asesoraba al Gobierno en la definición de la política exterior y conservaba enormes archivos. Se desarrolló, además un elaborado sistema de protocolos, privilegios e inmunidades sentando las bases para la futura normativa de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, actualmente en vigencia.

Con la aparición en el siglo XVII del Estado moderno, identificado como Nación Estado, la diplomacia se desarrolló bajo los principios de interés nacional y de equilibrio político. El primer concepto establecía que los objetivos de un Estado debían basarse en el interés nacional y no en factores personales como la ambición, la rivalidad, los sentimientos y la religión.

La Paz de Westfalia en 1648 dio lugar al primer congreso diplomático moderno e inició un nuevo orden basado en el concepto de soberanía nacional. Varios historiadores asignan una importancia capital a este acto pues se estableció el principio de que la integridad territorial es el fundamento de la existencia de los Estados, frente a la concepción feudal de que territorios y pueblos constituían un patrimonio hereditario.

En el Congreso de Viena en 1818 se produjo el cambio más significativo con la implantación de un auténtico derecho diplomático, cuyas normas debían ser observadas, entre comillas, para todos los países.

Pero deberán pasar dos guerras mundiales y algunas décadas más para que el año 1964 se adopte un marco jurídico vinculante con la adopción de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas que establece claramente la naturaleza y atribuciones de los funcionarios diplomáticos en el ejercicio de sus funciones.

Si bien el Ecuador mantuvo desde su independencia relaciones diplomáticas con otros países, la carrera diplomática se establece solamente en 1911, durante el gobierno de Emilio Estrada, con la designación de cónsules de profesión, a través de un concurso público de merecimientos.



A su vez, En la Presidencia del General Leonidas Plaza se dictó el primer reglamento del Servicio Exterior y se determinaron los procedimientos para nombramientos y funciones de los agentes diplomáticos. Al año siguiente, en 1916, el Presidente Alfredo Baquerizo promulgó el Primer Reglamento para el Ceremonial diplomático del Ecuador.

En 1928 durante la Presidencia de Isidro Ayora se decretó la primera Ley del Servicio Diplomático y en 1938 se promulgó la Ley Orgánica del Servicio Exterior en la que se precisó, por primera ocasión, al Servicio Exterior como carrera pública a cargo de la representación diplomática y consular del país.

En 1964 se promulgó la Ley Orgánica del Servicio Exterior que, con algunas reformas permanece vigente, hasta la fecha.

A finales de la década del 70, la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior (AFESE), creó un centro de capacitación, que funcionó exitosamente y que ha sido considerado como el antecedente inmediato de la Academia Diplomática Antonio J. Quevedo que fue suprimida en el 2011 para dar paso a la creación del Instituto Benjamín Peralta.

A lo largo de los años las cualidades de un Embajador han ido cambiando, a la par del concepto de diplomacia.

Octaviano Maggi, Embajador de Carlos IX de Francia, en su obra De Legato, que se publicó en 1596, pensaba que un Embajador debía ser “un consumado teólogo, debía estar bien versado en Aristóteles y Platón y ser capaz de resolver, sobre la marcha, los problemas más complejos en correcta forma dialéctica; también había de ser perito en matemáticas, arquitectura, música, física y derecho civil y canónico. Debía hablar y escribir el latín correctamente y ser asimismo versado en griego, español, francés, alemán y turco. Aparte de ser un erudito avezado en materias clásicas, historiador, geógrafo y perito en ciencia militar, tener un gusto refinado por la poesía. Y por encima de todo, de una presencia física hermosa”.

Muchas son las virtudes que se le atribuyen a los diplomáticos para poder cumplir a cabalidad sus funciones, entre ellas la veracidad, porque contribuye a una buena reputación e intensifica la credibilidad, la precisión, que implica certeza intelectual y moral, el buen carácter, que implica moderación y sutileza, la paciencia, calma, que permite guardar imparcialidad, modestia, para no dejarse envanecer y jactarse de sus victorias y éxitos, lealtad a su Gobierno y respeto al país que los hospeda.

No obstante, es indiscutible que en un mundo cambiante, las características de la diplomacia deben responder a su tiempo y las circunstancias. El embajador estadounidense Elliot L. Richardson considera que el diplomático moderno aparte de su formación profesional y su conocimiento de cultura general, debe tener la virtud de “*saber como escuchar, como persuadir, y sentir, al mismo tiempo, cuando es momento de ceder un poco y cuando es tiempo de presionar para lograr un acuerdo.*”



En esta máxima, se condensa la actividad primordial del diplomático, cual es la negociación. Gracias a ella la diplomacia se singulariza de otras formas de relación internacional.

La diplomacia trabaja en la búsqueda permanente de La Paz como alternativa a la guerra, un sistema de seguridad colectiva para la solución de conflictos entre naciones plasmados en la Carta de las Naciones Unidas, el desarrollo económico y social y el respeto a los derechos humanos la base de una convivencia armoniosa. Sin diplomáticos el mundo estaría condenado al aislamiento y a la supremacía de la fuerza

Personifica a los Estados para facilitar el diálogo, la amistad y entendimiento entre los Gobiernos y pueblos. Materializa el manejo profesional de las relaciones entre países soberanos con reglas y métodos aceptados por la comunidad internacional, la negociación, el sentido común la prudencia y el tacto.

Pero también es una herramienta indispensable para apoyar al desarrollo nacional a través de la cooperación bilateral y multilateral. De ahí que los Estados grandes y pequeños confieren un papel trascendente a la gestión diplomática en función de los sectores estratégicos contemplados en los respectivos Planes Nacionales.

La diplomacia ha debido enfrentar múltiples retos frente los cambios producidos luego de la caída del Muro de Berlín y el fin de la guerra fría, con la insurgencia de un mundo globalizado que pretendió entronizar un poder unilateral omnímodo y excluyente, así como la aparición de nuevos actores que gradualmente buscan establecer un mayor equilibrio geopolítico mundial, y un orden internacional menos asimétrico y más democrático.

En el ámbito nacional, representó un punto de inflexión para la diplomacia ecuatoriana, la suscripción de los acuerdos de paz el año 1998, los que determinaron una nueva visión estratégica traducida en una agenda internacional orientada al desarrollo.

No obstante, las continuas crisis económicas, internas y externas, y la inestabilidad política, que sufrió el Ecuador, particularmente en la década del 90 y los primeros años del siglo XXI, fueron factores con un impacto negativo en el entorno internacional.

Es importante señalar los esfuerzos que se han desarrollado para que el país oriente su acción externa en lineamientos de política exterior permanentes y que respondan a un debate con amplios sectores de la sociedad. En tal sentido, dio a la luz importantes propuestas como el PLANEX 2020 y el Plan Nacional del Buen Vivir, han fijado una ruta muy clara para la conducta y acción de la diplomacia ecuatoriana en el relacionamiento con la comunidad internacional, tanto a nivel bilateral como en los foros multilaterales.

La diplomacia tiene la tarea de proyectar la imagen de un Ecuador soberano, respetuoso de los principios del derecho internacional, firme defensor de los intereses de la Nación, del bienestar de sus ciudadanos y de la integridad de su territorio.

Para la diplomacia contemporánea, eso supone enfrentar retos a los miembros de nuestro Servicio Exterior que exigen una formación altamente profesional.



En este contexto, la agenda internacional del Ecuador y por ende la gestión de la diplomacia se ha vigorizado con el tratamiento y negociación de temas vinculados con ciencia y tecnología, talento humano, energía, migración, derechos humanos, medio ambiente, cambio climático, drogas, asuntos cibernéticos, nucleares, procesos de integración, entre otros, los cuales demandan una mayor especialización de los diplomáticos.

La gobernabilidad y el crecimiento económico logrados estos últimos años también han abierto nuevas y positivas perspectivas en política exterior fortaleciendo la imagen externa del Ecuador, una mayor inserción internacional, y su posicionamiento en los foros internacionales.

Esto no habría sido posible sin la dirección política y la labor silenciosa y profesional de la diplomacia nacional, en la implementación de las decisiones políticas del Estado.

En este marco, la Diplomacia profesional ha sido un instrumento efectivo para responder a esos desafíos y alcanzar las metas planteadas por la Política Exterior del Gobierno del Ecuador, que, en conjunto, busca posicionar al país como un actor importante en el escenario exterior y contribuir a un orden internacional más justo y equitativo.

No obstante, los cambios estructurales de estos últimos años, han incidido también en la situación del Servicio Exterior ecuatoriano, el cual apoya decididamente las transformaciones que buscan el continuo fortalecimiento institucional y aspira colaborar con transparencia en el debate sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la diplomacia nacional.

El ingreso a la Cancillería de las nuevas promociones y la firme decisión de que la diplomacia sea un mosaico representativo de las etnias del Ecuador merece ser destacado puesto que ha enriquecido la identidad nacional y la visión de los objetivos nacionales en materia de política exterior.

Sin embargo, es necesario realizar algunas reflexiones sobre el futuro fortalecimiento de la carrera, teniendo en consideración que las complejas tareas que competen al Servicio Exterior, de conformidad con la Constitución y la Ley y los objetivos de la política internacional emanados del Ejecutivo, bajo la dirección del Ministro de Relaciones Exteriores.

El primer aspecto a ser considerado y sobre lo cual debe darse un rico debate es el respeto a la Carrera, sin la cual la diplomacia pierde su esencia y deja de ser profesional, se debilita la institución y se abre la posibilidad de improvisaciones e injerencias no deseadas, como ha sido recurrente en muchos Servicios Exteriores de los países en desarrollo.

La ley Orgánica del Servicio Exterior, al igual que la capacitación Diplomática han sido los instrumentos básicos para lograr la profesionalización de la Carrera, ya que permiten mantener los niveles de calificación y excelencia requeridos, junto a cuotas políticas, en niveles razonables.



Por ello, creemos que cualquier nueva normativa como el proyecto del CORI debe tener en consideración los dos elementos señalados, para que todos los funcionarios, incluyendo el Servicio Auxiliar, que se han formado y preparado para ejercer la diplomacia, en sus múltiples facetas, y que han ingresado para hacer una carrera conforme establece la Ley, gocen de certeza jurídica, estabilidad, y previsibilidad en temas claves como ascensos, traslados, mejoramiento de remuneraciones y capacitación.

Esto redundará en un Servicio Exterior capaz de asumir a cabalidad las responsabilidades propias de una carrera que exige entrega, experiencia y preparación profesional, requisitos indispensables para la delicada tarea de promover e impulsar los sagrados intereses nacionales.

La diplomacia ha sido considerada como el destino de unos pocos privilegiados, lo que obedece a un estereotipo que no toma en cuenta las exigencias de preparación profesional, la formación permanente y la familia, los difíciles procesos de adaptación a culturas diferentes, la situación de las y los hijos, la renuncia de las y los cónyuges del diplomático a su desarrollo profesional y sus trabajos, las limitaciones económicas que suponen determinadas misiones.

El único privilegio real del diplomático es poder servir a la Patria y sus connacionales.

Por ello, los diplomáticos deben trabajar en un ambiente de estabilidad y tranquilidad económica y anímica que supone remuneraciones acorde con coeficientes ajustados al costo de vida del país de sus funciones, cobertura de la educación de las y los hijos, apoyo para vivienda, asignación de gastos de representación propios de la gestión diplomática para que puedan desempeñar con dignidad su misión y preservar la unidad de sus familias.

Por otra parte, es necesario optimizar los recursos humanos y presupuestarios, tanto a nivel interno como en las Embajadas, aprovechar el talento y experiencia acumulada de diplomáticos calificados y homologar remuneraciones con las que tienen otras entidades.

En el área de capacitación creemos que se pueden mejorar el sistema actual. La enorme responsabilidad que tiene el Servicio Exterior requiere para lograr una Diplomacia de alta eficacia y eficiencia una preparación especializada. Como señalé anteriormente, esta es una buena ocasión para recordar que el 1987, a instancias de varios compañeros, se estableció la Academia Diplomática, con el fin de profesionalizar la carrera y fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para mí es muy grato haber sido parte del primer directorio y constatar la excelencia de la Academia, a través de miembros de algunas promociones que ocupan importantes funciones en el Servicio Exterior.

La diplomacia ecuatoriana ha sido considerada como una de las más prestigiosas a nivel latinoamericano e incluso varios países solicitaron la Cooperación de su Academia Diplomática para la creación de entidades similares. Por ello, sin perjuicio de la formación que reciben los Terceros Secretarios en el Instituto Peralta, la AFESE estudia



el restablecimiento de un Centro de Capacitación para complementar los esfuerzos de la Cancillería.

En estos pocos meses al frente de la AFESE he tenido la oportunidad de trabajar con el Directorio y el Personal de la Asociación para cumplir con un programa de acción que busca como objetivos prioritarios la defensa de la carrera, el bienestar, la promoción cultural, la capacitación y, el fortalecimiento de la unidad y amistad entre los socios. Estamos sentando las bases para alcanzar esas metas.

El diálogo con las autoridades sobre temas relacionados con la situación del personal diplomático y administrativo y la normativa jurídica del CORI, el reconocimiento del apoyo para educación de los hijos del personal que presta servicios en el exterior, el establecimiento y acciones emprendidas por las Comisiones de Fortalecimiento de la Carrera, de Capacitación en idiomas y en materias específicas de la carrera diplomática y Auxiliar, de Deportes y Recreación, de Cultura, de Bienestar Social, el Comité Médico, el Comité Editorial que presentará próximamente un nuevo número de la Revista AFESE, el establecimiento del Café Dialogo, animan profundamente la gestión.

Finalmente, no puedo dejar de destacar al diálogo como el mecanismo irrenunciable para tratar los temas, por complicados que sean, sobre la situación de los funcionarios y empleados del Servicio Exterior.

Estoy seguro que el diálogo que se ha instituido y la sensibilidad del Canciller para con los derechos de los trabajadores de la diplomacia, derivado de su larga trayectoria como asesor sindical y político, permiten mantener espacios de entendimiento en la búsqueda incesante del mejoramiento de la eficiencia administrativa la calidad de vida y la realización profesional de todos los funcionarios que colaboramos para el éxito de su gestión que significa el éxito del país.

En nombre de todos quienes hacemos el Directorio de la Afese y el personal de la Asociación hago llegar al diplomático ecuatoriano mi sincero reconocimiento y felicitación en su día clásico.